

En San Sebastián, a 14 de febrero de 2005

Asunto: Comunicación Precio a Vencimiento del Contrato Financiero Atípico a 14 meses vinculado a acciones de TELEFÓNICA, S.A. - V, registrado en la CNMV el 26 de noviembre de 2003.

*El Agente de Cálculo de la emisión de referencia, BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B., ha notificado al Emisor del Contrato Financiero, BANCO GUIPUZCOANO, S.A., que el **Precio a Vencimiento** (precio medio ponderado de TELEFÓNICA, en el Mercado Continuo el día 14 de febrero de 2005) ha quedado establecido en **14,43 euros**.*

*El **Precio de Ejercicio** (media aritmética simple de los precios medios ponderados de TELEFÓNICA en el Mercado Continuo de los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2003) se fijó en **11,51 euros**.*

*Al ser igual o superior el **Precio de Ejercicio** al **Precio a Vencimiento**, se aplica la cláusula 5.B.1.) del contrato, por la que se entrega a los titulares con fecha valor 18 de febrero de 2005, el importe invertido y los intereses pactados (9% sobre el importe invertido, 7,64% TIR).*

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General